



SESION ORDINARIA N 081/2011

ACTA N° 081/2011

En Cerro Sombrero a ocho días del mes de marzo, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ochenta y uno del **Honorable Concejo Municipal**, presidida por el Alcalde Sr Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, la asistencia del Sr. Administrador Municipal don Mauro Oyarzo Torres y los siguientes HH. Concejales:

H. CONCEJAL, Sr VICTOR VEGA VERA
H. CONCEJAL, Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
H. CONCEJAL, Sra. ROSA NICETICH VERA
H. CONCEJAL, Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
H. CONCEJAL, Sr. JOEL GONZALEZ CARO
H. CONCEJAL, Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Acta sesión ordinaria N° 078: Aprobada por unanimidad, con las siguientes observaciones, H.CONCEJAL BRZTILO : Pagina 7, pto 4.9, dice , funcionario de Enap tiene a cargo el tema del agua potable, debería decir tiene a cargo la mantención de los equipos de bombeo de los pozos y en el pto 4.10, dice, no se ha visto a ningún funcionario de Enap tomando lectura del medidor de gas, debería decir, ningún funcionario municipal. H.CONCEJAL GONZALEZ , pide que se mencione su intervención acerca de la entrega de la sala a la junta de vecinos, solicitada con anterioridad.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA, CUENTA DEL SR. ALCALDE (S):

2.1 El señor Alcalde señala que, sostuvo una reunión con el gerente de Enap, don Roberto Mc Leod Glasinovic, en la que le señalo lo que pensaba debido a la larga tramitación con respecto a algunas solicitudes, las que en algunos casos, no han tenido respuesta, temas referentes a viviendas principalmente, y en cambio se observa que empresas externas no tienen ningún problema ante estas mismas solicitudes , le insistió en la imperiosa necesidad que tiene la Municipalidad ante el problema de vivienda para algunos de sus funcionarios, y que no existe ninguna otra opción, señalándole que esta



prohibido por ley la construcción de casa para funcionarios, solución vía Serviu, se está a tres años del plan regulador y expropiaciones, urbanización ,construcción un tema sumamente largo, inquietud que se planteo también por escrito y de la cual se está a espera de una respuesta oficial.

- 2.2** El señor Alcalde informa que se puso término al decreto de subrogancia especial de la Alcaldía, que determinaba que la Secretaria Municipal, asumía como Alcalde (s), se volvió a la situación legal de la Municipalidad, Ley Orgánica, y que se va haciendo sin decreto, simplemente asume el funcionario con mas grado asume la alcaldía.
- 2.3** El señor Alcalde menciona que la Arquitecto Tania Lozic, está cumpliendo las funciones de Secplan en forma suplente, mientras se llama y se resuelve el concurso.
- 2.4** El señor Alcalde,informa,que en el día de ayer (07 de marzo), concurrió a una reunión con el director del Servicio Nacional de Salud, acompañado de la Sra. Gobernadora, para conocer la situación de la Posta Rural de la Comuna, y averiguar por que razón el S.N.S sin consultar al Municipio lo incorpora con algunas obligaciones para habilitar esta Posta, y lo que en verdad el Municipio ha hecho es elevar una solicitud al S.N.S ,preparándose para el posible alejamiento de Enap y por lo tanto la posible falta de atención medica , y una vez que la Posta este en ejecución , habrá que ver como se traspasa la salud al Municipio, lo que hoy día no podría ser pues no están los recursos, se comprometió la colaboración en algunas cosas administrativas, por ejemplo el chofer para la ambulancia, un teléfono, en resumen no está muy claro, pues la atención primaria de Salud, se entrega a través de un convenio que ha firmado el S.N.S, con la Mutual, convenio que hace tres años no está operativo ,pues la Mutual ,no quiere comprometerse legalmente a esto y está entregando en la atención primaria sin costo para el S.N.S,en consecuencia hay una serie de programas que no se están aplicando, lo que el S.N.S., pretende resolver con la Posta y el Técnico Paramédico, preparando las rondas medicas de Porvenir, orientado en forma más bien preventiva. El Dr.Flies se comprometió a venir a una sesión de Concejo para explicarles esto mismo, teniendo como fecha tentativa el 22 de marzo, confirmación que se debiese hacer una semana antes.
- 2.5** El señor Alcalde informa que estuvo en Vialidad para conocer algún antecedente sobre la decisión que pueda haber tomado la Constructora Vilicic, en relación a la entrevista que mantuvo con el gerente general de dicha



constructora, de la que los Sres. Concejales están en conocimiento, la respuesta que se obtuvo es que no se tenía ningún antecedente.

- 2.6** El señor Alcalde informa que se resolvió el concurso del profesor de Educación Física, para los talleres, ganador del concurso don Nelson Pissani, y luego cuando se quiso formalizar el concurso, el Sr Pissani resolvió que no le convenía por horario tomar los talleres, en carpeta existen 22 curriculum y existe un tiempo de ocho meses para ejecutar el proyecto, así es que hay tiempo para resolver y partir el primero de abril, para terminar en noviembre.
- 2.7** El señor Alcalde entregar algunos antecedentes sobre situaciones planteadas, por los Sres. Concejales, en relación al paso de cebra y la remarcación de la multicancha, del cual recurrentemente se consulta, se les informa que no es fácil encontrar a gente que realice los trabajos, se había conversado para realizar este trabajo con don Marcelo Orellana, pero entro a trabajar a Enap, y el personal de Aseo y Ornato no se puede hacer cargo pues tiene copadas sus ocho horas de trabajo, sobre las antenas de celulares, como Municipio no se tiene ningún antecedente, sobre la posible ampliación de la cantidad de antenas de celulares que hay en Cerro Sombrero, o en algún otro lugar de la Comuna., en resumen nada oficial, sobre el arriendo del gimnasio ante el inicio de clases, que se le cancela a Cordenap, debido a las horas extras que se les paga a sus funcionarios porque no coincide con el horario requerido por la escuela, en este minuto el director del establecimiento está evaluando la posibilidad de realizar las clases de educación física en el patio techado de la escuela, así se ahorraría los dos millones cuatrocientos mil pesos que se pagaron el año pasado, por ese concepto, también sobre las invitaciones formales para el día del Ovejero, información que se tiene en el correo donde se les envió a todos los Concejales, el día nueve de febrero, se confirmo via telefónica, y con el único que no se pudo contactar es con el Sr Concejal Andrade, señalar que el Sr Administrador envió a todos los H.Concejales, copia del contrato de la construcción del paradero y del I.T.O, para que tengan antecedentes de cómo se esta llevando a cabo ese proyecto., se le a encargado a Secplan que prepare un proyecto para postular al programa de mejoramiento urbano, a la Subdere y a la reparación del Complejo en Bahía Azul, ya que están apareciendo problemas de iluminación difícil de resolver, por lo tanto se incorporaría a algún proyecto, donde incluya la reparación de los cerámicos, pintura exterior e interior , pensamos que al termino del invierno contaríamos que los recursos para reparar lo ya mencionado, comentar y dejar establecido, que la forma en que se desarrollaron las intervenciones, donde se hace mucha mención , que no hubo control, y que



las cosas se hacen sin que haya alguien responsable del control de calidad de estos proyectos, recordarles que el único responsable es el Municipio, para eso se contrato trabajadores y la ITO Tania Lozic. ,los valores se modifican entre la postulación a los recursos y la llegada de estos, terminan costando mas de lo solicitado y señalar acerca de la intervención del H.Concejal Brztilo, quien dice que hay varios proyectos que se han pagado dos veces, y le consulto que le mencione cuál de estos proyectos se ha cancelado dos veces pues no se entiende por qué la crítica, cual es el objetivo final, el H. Concejal Brztilo contesta que no se dijo eso , lo que dijo fue que se podía llegar a pagar dos veces, menciona que la multicancha quedo a medias y que el acompañó a la Srta. Lozic recepcionandose quedando pendiente la pintura, la parte eléctrica, y se dijo que la pintura faltó y además se utilizó la pistola para pintar, medio que no es el más económico, por lo tanto pide mas fiscalización en lo que se está haciendo, el Sr, Alcalde le señala que por ese proyecto no se pago mas y además se devolvieron dineros del proyecto a Santiago, se insiste en la mala fiscalización y el Sr Alcalde insiste en que hubo fiscalización, también menciona los pernos utilizado en el parque que utilizan los niños , frente a las casas Municipales, se le menciona que es un detalle fácil de corregir, en ese caso solo se cumplió con lo solitado para ese proyecto, en resumen el H.Concejal solicita ser mas exhaustivo en la fiscalización de los proyectos, el Sr. Alcalde le señala que se trabajo con las personas y profesionales de la Comuna., otro tema recurrente es el de la sirena, se hicieron las cotizaciones , don Juan Barría, envió esta información a H.Concejal González la que señala que el costo es de \$600.000, ante lo cual uno se pregunta si valdrá la pena gastar este dinero, cuando el Cerro Sombrero existen ya dos sirenas, o destinar ese dinero para comprar equipos, tema que se debería analizar., sobre el reclamo de personas de la estancia IDA IRENE, por el no paso de la Ronda Medica, mencionar que las Rondas salen por sector y que el día 19 de enero de 2011 se realizo la visita a esta estancia , donde se atendió al Sr Silva a quien también se le entrego medicamentos, todo esto registrado en el libro de visita de dichas Rondas. El H.Concejal señala que él pasó el día 07 de enero y ahí se le solicito la visita, si se realizo posteriormente la visita se agradece, el Sr Alcalde, le recalca que en varias oportunidades esta estancia ha estado con candado., menciona que las Rondas se realiza durante cinco días cada dos meses y medio.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:



3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: No hay.

DESPACHADA: No hay.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA VARIOS:

- 4.1** El H. Concejales Sr Brztilo , consulta si se ha considerado la reposición de los letreros camino a Porvenir, pues se encuentran en muy mal estado, el Sr Alcalde le señala que no se tiene considerado, que se instalaron cuatro letreros, que se está esperando el tema de la señalética turística, proyecto para toda la Provincia que se encuentra bastante avanzados , proyecto que no tiene nada que ver con el de proyecto Senderos de Chile, el cual es informativo, se deberían buscar los recursos para reponer los letreros que delimitan la Comuna.
- 4.2** El Sr Alcalde señala que el Sr Administrador entregara una información importante, nos indica que el día de hoy se recibió de parte de la subsecretaria de Transporte un oficio donde señala que la empresa Vilicic , está autorizada para cerrar caminos, donde se prohíbe la circulación de todo tipo de vehículos en calles fechas y calzadas según se indican, cierre total parcial ruta 255 CH desde el siete de marzo de 2011 al 15 de julio del 2012, también el cierre total parcial ruta 257 CH Ruta Manantiales- Porvenir , misma fecha anterior y cierre total ruta 257 CH cruce Cerro Sombrero, cruce Cullen San Sebastián desde el 07 de marzo de 2011 al 16 de julio de 2012, por lo tanto según este oficio se puede concluir que la empresa Vilicic , sigue adelante con la construcción del camino.
- 4.3** El H. Concejales Sr. Andrade, se refiere al proyecto del complejo Bahía Azul, solicitando se pueda incluir un letrero indicando, o señalizando dicho recinto, con sus servicios, trabajando un poco con la información turística
- 4.4** El H. Concejales Sr. Brztilo señala que ha recibido una invitación del Capítulo Regional a una reunión el día 14 de marzo, el Sr Alcalde informa que se contrato un servicio radial para saludar a todas las mujeres de la Comuna y en la mañana a las mujeres que trabajan en la Municipalidad se les hizo un desayuno y se les entregó un bouquet de flores. Se da lectura a correo



recibido para la conformación de la comisión de deporte del capítulo Regional., se pide tomar acuerdo para que un Concejal represente en la Comisión de Deporte.

ACUERDO N°216

CON EL VOTO DEL SEÑOR ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA ASISTENCIA A LA REUNION DE COMISION DE DEPORTE DEL CAPITULO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES A REALIZARSE EL DIA 14 DE MARZO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, EL CONCEJAL QUE ASISTIRA EN REPRESENTACION DE ESTE CONCEJO, QUEDA POR DEFINIR.

- 4.5** El Sr Alcalde comenta que hay una serie de proyectos para la Comuna, relacionada con la regulación de los títulos de dominio, de los tres loteos que se han hecho, pendientes algunos de Villa Austral , trabajo largo donde hay que contratar una persona con dedicación exclusiva al tema, también una modificación presupuestaria respecto a los fondos que se van a recibir con miras a la normalización de los títulos de dominio , costo inicial de diez millones de pesos , seis millones destinarlos al arreglo del carro bomba ,catorce millones de pesos para reponer el vehículo de la alcaldía que ya tiene ocho años, la reposición del mini bus HYUNDAI , aumentar los recursos para las capacitaciones de los Concejales, cuatro millones comprometidos para los letreros de bienvenida, incluyendo lo sugerido por el H. Concejal Sr Andrade. Modificación que va a hacer presentada la primera sesión del mes de abril.
- 4.6** El H. Concejal Sr. Andrade, pide disculpas, pues envió una citación a sus colegas al correo de la Secretaria Municipal, quien se encuentra de vacaciones, pensando que el correo era revisado por la subrogante, cosa que no sucede, pues los correos son personales, por lo tanto, el correo enviado a sus colegas no fue difundido, el Sr Alcalde le confirma que los correos son personales con clave.
- 4.7** El H. Concejal Sr. González ,informa que la Academia Nacional de Bomberos, esta invitando a la Brigada a un curso de rescate vehicular, y al que todos los voluntarios están interesados , ya se fijo una fecha la que seria, 08,09,y 10 de abril, confirmada la participación de los diez integrantes de la Brigada , aparte la Academia le solicitud le realice invitación a cuerpos de bombero de Punta Arenas, Porvenir y de la Comuna a de Timaukel,quedando seis cupos,



esperando respuesta de la brigada Enap, invitación a algún funcionario de la Municipalidad , curso que duraría todo el día , los tres días, terminando como operadores rescatistas vehicular , la participación seria de 15 a 20 personas, los instructores son tres.y solicitaron un lugar adecuado para realizar el curso, además de vehículos para practicar en dichos cursos. Sr Alcalde le señala que la Municipalidad le entrega todas las facilidades, pues es una oportunidad única, importante que sea en Cerro Sombrero, el H. Concejal Sr Brztilo, se alegra y apoya esta iniciativa.

- 4.8** El H. Concejal Sr Brztilo, consulta al Sr Alcalde si realizo el viaje a Rio Grande, y pregunta cómo le fue, el Sr Alcalde le comenta que no ha tenido tiempo para elaborar el informe escrito, pero si comentar que les fue bastante bien, viajo con tres ovejeros de la Comuna a lo que se le sumo representantes de Torres del Paine, obteniéndose tres lugares, segundo tercer y cuarto lugar., se viajo el día sábado, alojando en Rio Grande y se volvió el día Domingo en la tarde, luego de la premiación.

Al no haber más temas que tratar el H. Concejal y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Olea Celci da por terminada la presente sesión siendo las 20:00 hrs. La próxima sesión ordinaria se realizará el día veintidós de marzo a las 18:30 horas , en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



Patricia Oyarzo Torres
PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)